

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Algarrarín**

Núm. 2.039/2021

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Algarrarín, celebrada el 21 de mayo de 2021, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de

personal del ejercicio 2021, queda expuesto al público, de conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.P., a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Algarrarín a 24 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:  
La Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.